

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE DEFENSA

69.974/06. *Anuncio de la Dirección de Asuntos Económicos de la Armada por la que se notifica, mediante su publicación, a doña Nuria López-Roso Busto la iniciación del expediente número 03/05/2006, instruido por la Sección de Retribuciones de la Intendencia de Madrid y se concede trámite de audiencia a la interesada.*

En el cumplimiento de la obligación legal contenida en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se notifica a doña Nuria López-Roso Busto, con documento nacional de identidad número 50.435.501-C, con último domicilio conocido en la calle Játiva, número 4, portal D, 28007 Madrid, la iniciación del procedimiento de reintegro por pagos indebidos en la nómina de la Armada relativo a la interesada, por los motivos siguientes:

Concepto del pago indebido: La interesada causó baja el 11 de diciembre de 2002, sin embargo, se le abonó la totalidad de la nómina del referido mes.

Fechas de las nóminas del pago indebido: Diciembre de 2002.

Importe total a reintegrar por pago indebido: 260,55 euros.

El reintegro del pago indebido, que pone fin al expediente, puede hacerse efectivo por los siguientes medios:

Metálico, en el Servicio Económico Administrativo Instructor.

Transferencia a BBVA 0182-9072-51-0201502114.

Talón nominativo a favor del Jefe del Servicio Económico Administrativo Instructor.

De acuerdo con los artículos 84.1 y 84.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, dispone de diez días hábiles, desde la publicación de esta notificación, para examinar el expediente original en el Servicio Económico Administrativo Instructor y para presentar las alegaciones, documentos y justificaciones que estime pertinentes, que podrán presentarse en cualquiera de los Registros y Oficinas a los que hace referencia el artículo 38.4 del citado texto legal.

Madrid, 29 de noviembre de 2006.—Carlos Avancini González Llanos, Jefe de la Sección de Retribuciones de la Intendencia de Madrid.

70.099/06. *Anuncio de la Dirección de Asuntos Económicos de la Armada por la que se notifica, mediante su publicación, a don Manuel Gómez Ramos la resolución de 18 de mayo de 2006, de esta Dirección, recaída en el expediente número 2347/00064/2005.*

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se notifica a don Manuel Gómez Ramos, con documento nacional de identidad número 75.812.825, con último domicilio conocido en la calle Mombeltrán, número 5, bloque 1, 1.º D, Rota, 11520 Cádiz, el extracto de la resolución dictada en procedimiento de reintegro por pagos

indebidos en la nómina de la Armada relativo al interesado, por los motivos siguientes:

Concepto del pago indebido: El interesado disfrutó de una licencia por asuntos propios entre el 5 de febrero y el 4 de abril de 2004, causando baja el 14 de abril del referido año, sin embargo, percibió las retribuciones completas correspondientes al mes de febrero de 2004 y no se abonaron las cuotas del ISFAS, Derechos Pasivos, Seguridad Social y Desempleo del mes de marzo de 2004.

Fecha de nómina del pago indebido: Febrero y marzo de 2004.

Importe total a reintegrar por pago indebido: 744,38 euros.

Por lo expuesto, de conformidad con el artículo 77.1 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, y en virtud de las competencias atribuidas a esta Dirección en el punto cuarto de la Orden Ministerial 4/1996, de 11 de enero, del Ministro de Defensa, he resuelto anular las nóminas de febrero y marzo de 2004 en lo que afecta exclusivamente al importe y conceptos objeto de esta Resolución y, en consecuencia, declaro indebido el pago de 744,38 euros percibidos por el interesado.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante mi Autoridad, en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, en ambos casos a contar desde el día siguiente en que la misma le sea notificada.

El expediente del presente procedimiento se encuentra a disposición del interesado en la Sección de Retribuciones de la Dirección de Asuntos Económicos de la Armada, calle Juan de Mena, 1, 28014 Madrid.

Madrid, 16 de noviembre de 2006.—Por delegación del Ministro de Defensa (O. M. 4/1996, de 11 de enero, BOE 16), don Pedro M. Fernández Estalayo, Director de Asuntos Económicos de la Armada.

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

70.096/06. *Resolución de la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado por la que se inicia expediente de transmisión inter vivos a instancia de la Administración de Loterías número 7 de Avilés (Asturias).*

Al amparo de lo que establece el artículo 13 del Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio (Boletín Oficial del Estado de 5 de julio), se ha iniciado expediente por transmisión inter-vivos de la Administración de Loterías número 7 de Avilés (Asturias), a favor de don Luis Fernández Fanjul. Lo que de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo se hace público a fin de que cuantas personas se consideren afectadas puedan ponerlo de manifiesto mediante escrito dirigido al Ilmo. Sr. Director General de Loterías y Apuestas del Estado en Madrid, calle Capitán Haya, 53, C.P. 28020, que habrá de ser presentado dentro del plazo de 20 días hábiles, contados a partir del

día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 20 de noviembre de 2006.—El Director general, P. D. (Resolución de 2 de agosto de 2004), el Director de Producción, Juan Antonio Cabrejas García.

70.221/06. *Anuncio del Instituto Nacional de Estadística sobre expedientes administrativos sancionadores de infracciones por incumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de la Función Estadística Pública.*

Por no haberse podido practicar las oportunas notificaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, mediante el presente anuncio, se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los acuerdos de iniciación, resoluciones y aquellas otras cuestiones, de los expedientes administrativos sancionadores, por presuntas infracciones tipificadas en la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública.

Asimismo se señala el lugar en donde los interesados disponen del expediente completo que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, antes citada, no se publica en su integridad.

#### Propuestas de resolución

En la Delegación Provincial del INE en Alicante

Expedientes: 0607748, 0508161, 0508511 y 0508708. Expedientado: «Industrial del Torcido, Sociedad Anónima». Fechas: 31 de agosto de 2006.

#### Resoluciones

En la Delegación Provincial del INE en Barcelona

Expediente: 0601523. Expedientado: «Martín Enrich, Sociedad Anónima». Fecha: 29 de junio de 2006.

Expediente: 0606572. Expedientado: «Trailer & System, Sociedad Limitada». Fecha: 31 de octubre de 2006.

Expedientes: 0607178 y 0607179. Expedientado: «Inyecciones Ligeras, Sociedad Anónima». Fecha: 24 de octubre de 2006.

En la Delegación Provincial del INE en Cáceres

Expediente: 0600351. Expedientado: «Cibercenter Friends on Line, Sociedad Limitada». Fecha: 11 de octubre de 2006.

En la Delegación Provincial del INE en Ciudad Real

Expediente: 0504548. Expedientado: «Pescados Tunipisca, Sociedad Limitada». Fecha: 31 de agosto de 2006.

Expediente: 0506100. Expedientado: Antuña Llorens, Iván. Fecha: 31 de agosto de 2006.

Expediente: 0506515. Expedientado: Campo Laguna, Ramón Salvador. Fecha: 31 de agosto de 2006.

En la Delegación Provincial del INE en Guipúzcoa  
Expedientes: 0600134 y 0600183. Expedientado: Olano Imaz, José Manuel. Fecha: 18 de octubre de 2006.

En la Delegación Provincial del INE en Málaga  
Expediente: 0600323. Expedientado: «ARX Automatización de Farmacias, Sociedad Limitada». Fecha: 31 de agosto de 2006.

En la Delegación Provincial del INE en Murcia  
Expediente: 0471884. Expedientado: «Elio 2, Sociedad Limitada». Fecha: 29 de marzo de 2006.

Expediente: 0471895. Expedientado: «Antjos Import, Sociedad Limitada». Fecha: 29 de marzo de 2006.

Expediente: 0511076. Expedientado: «S.M. Omega, Sociedad Limitada». Fecha: 26 de junio de 2006.

Expediente: 0511079. Expedientado: «Promociones Alpi Vanguardia, Sociedad Limitada». Fecha: 26 de junio de 2006.

Expediente: 0511989. Expedientado: «El Mercadillo, Sociedad Cooperativa». Fecha: 26 de junio de 2006.

Expediente: 0512213. Expedientado: Iglesias Valencia, María del Carmen. Fecha: 26 de junio de 2006.

Expediente: 0512598. Expedientado: Hidalgo Corcón, Julio. Fecha: 10 de julio de 2006.

Expediente: 0512712. Expedientado: Martín Mingorance, Elvira. Fecha: 10 de julio de 2006.

Expediente: 0512931. Expedientado: Guillén Aspilche, Leopoldo. Fecha: 26 de junio de 2006.

Expediente: 0513114. Expedientado: Pérez Merino, Miguel A. Fecha: 26 de junio de 2006.

Expediente: 0513257. Expedientado: «Comercial Man Rioja, Sociedad Limitada». Fecha: 26 de junio de 2006.

Expediente: 0513350. Expedientado: «Motos Capel, Sociedad Limitada». Fecha: 26 de junio de 2006.

Expediente: 0513421. Expedientado: «Automóviles Cano & Larrosa, Sociedad Limitada». Fecha: 26 de junio de 2006.

Expediente: 0513580. Expedientado: Velarde Gallego, Francisco. Fecha: 26 de junio de 2006.

Expediente: 0514269. Expedientado: «Campos de Almería, Sociedad Limitada». Fecha: 26 de junio de 2006.

Expediente: 0514377. Expedientado: «Estudios Profesionales d'Or, Sociedad Limitada». Fecha: 26 de junio de 2006.

Expediente: 0514445. Expedientado: «Artidilo, Sociedad Limitada». Fecha: 26 de junio de 2006.

Expediente: 0514466. Expedientado: «Macripen, Sociedad Limitada». Fecha: 10 de julio de 2006.

Expediente: 0514519. Expedientado: «Hidrosegeda, Sociedad Limitada». Fecha: 26 de junio de 2006.

Expediente: 0514722. Expedientado: «Diez Chao, Comunidad de Bienes». Fecha: 10 de julio de 2006.

Expediente: 0515341. Expedientado: Fernández Franco, Juan. Fecha: 26 de junio de 2006.

Expediente: 0515678. Expedientado: «Radi Envíos Urgentes, Sociedad Anónima». Fecha: 26 de junio de 2006.

Expediente: 0515980. Expedientado: «Locutorio Mundial, Sociedad Civil». Fecha: 26 de junio de 2006.

Expediente: 0516145. Expedientado: «Hostelería Herca, Comunidad de Bienes». Fecha: 26 de junio de 2006.

Expediente: 0516179. Expedientado: «Factory Barley, Sociedad Limitada». Fecha: 26 de junio de 2006.

Expediente: 0516460. Expedientado: Ramírez Fuentes, Gabriel Antonio. Fecha: 26 de junio de 2006.

Expediente: 0516577. Expedientado: Bolívar Moreno, Andrés. Fecha: 26 de junio de 2006.

Expediente: 0516744. Expedientado: Cueto Peña, Ángel. Fecha: 26 de junio de 2006.

Expediente: 0516829. Expedientado: García González, Antonio. Fecha: 26 de junio de 2006.

Expediente: 0516861. Expedientado: Pujalte Martínez, Rogelio. Fecha: 26 de junio de 2006.

Expediente: 0517318. Expedientado: Serrano Flores, Juan Francisco. Fecha: 26 de junio de 2006.

Expediente: 0517360. Expedientado: Casamayor Miralles, Ángel. Fecha: 26 de junio de 2006.

Expediente: 0517318. Expedientado: Sánchez Crevillen, Angeles (peluquería). Fecha: 26 de junio de 2006.

Expediente: 0517823. Expedientado: «Kotasoft, Sociedad Limitada». Fecha: 26 de junio de 2006.

Expediente: 0517961. Expedientado: «Arco Taller de Arquitectura y Urbanismo, Sociedad Limitada». Fecha: 26 de junio de 2006.

Expediente: 0517964. Expedientado: Cevallos Porras, Miguel Ángel. Fecha: 26 de junio de 2006.

Expedientes: 0553554 y 0553651. Expedientado: «Aluminios Melilla, Sociedad Limitada». Fecha: 28 de abril de 2006.

En la Delegación Provincial del INE en Valencia

Expediente: 0605628. Expedientado: «Oceanic Sea Food, Sociedad Limitada». Fecha: 29 de agosto de 2006.

En la Delegación Provincial del INE en Zaragoza

Expedientes: 0600340 y 0600378. Expedientado: «Creaciones Artenserie, Sociedad Limitada». Fecha: 24 de octubre de 2006.

En la Subdirección General de Recogida de Datos

Expediente: 0601591. Expedientado: «Recubrimientos Ipar, Sociedad Anónima». Fecha: 2 de octubre de 2006.

Expediente: 0605208. Expedientado: «Servicios Cárnicos Borrassa, Sociedad Limitada». Fecha: 11 de septiembre de 2006.

Expediente: 0605270. Expedientado: «Reciclaje de Aceites y Grasas, Sociedad Limitada». Fecha: 11 de septiembre de 2006.

Expediente: 0606466. Expedientado: «Grafiques Arrels, Sociedad Limitada». Fecha: 31 de agosto de 2006.

Expediente: 0606800. Expedientado: «Plásticas Garrotxa, Sociedad Limitada». Fecha: 31 de agosto de 2006.

Expediente: 0606811. Expedientado: «Alestra, Sociedad Anónima». Fecha: 31 de agosto de 2006.

Expediente: 0606935. Expedientado: «Margarita, arte y diseño, Sociedad Limitada». Fecha: 31 de agosto de 2006.

Expediente: 0606942. Expedientado: «Miguel Creus Oller, Sociedad Limitada». Fecha: 31 de agosto de 2006.

Expediente: 0607095. Expedientado: «Excavacions i Estructures Cerdanya J C 3, Sociedad Limitada». Fecha: 31 de agosto de 2006.

Expediente: 0607284. Expedientado: «Aluminis Teima, Sociedad Limitada». Fecha: 31 de agosto de 2006.

Expediente: 0607332. Expedientado: «Aplimat 2000, Sociedad Limitada Laboral». Fecha: 31 de agosto de 2006.

Expediente: 0607460. Expedientado: «Decorip Color, Sociedad Limitada». Fecha: 31 de agosto de 2006.

Expediente: 0607856. Expedientado: «Image Quest Distribution Ibérica, Sociedad Limitada». Fecha: 11 de septiembre de 2006.

Expediente: 0608045. Expedientado: «M.C. Viladrau, Sociedad Limitada». Fecha: 31 de agosto de 2006.

Expediente: 0608057. Expedientado: «Movilferro Vallés, Sociedad Limitada». Fecha: 31 de agosto de 2006.

Expediente: 0608499. Expedientado: Planella Lavereny, Joaquim. Fecha: 31 de agosto de 2006.

Durante el plazo legal que en cada caso proceda, los interesados podrán comparecer en los expedientes reseñados, aportando cuantas alegaciones o documentos estimen convenientes y, en su caso, las pruebas oportunas, así como ejercer la acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente de su razón.

Para cualquier aclaración o duda podrán dirigirse al Servicio de Inspección/Sanciones de este Instituto, calle Capitán Haya, número 51, 28071 Madrid, o llamar a los teléfonos 915838696, 915838697, y 915838699.

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, y concordantes del Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, aprobado por el Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, así como en el del Procedimiento Administrativo Sancionador de las Infracciones por Incumplimiento de las Obligaciones establecidas en la Ley de la Función Estadística Pública, aprobado por el Real Decreto 1572/1993, de 10 de septiembre.

Madrid, 4 de diciembre de 2006.—La Presidenta, por delegación (Resolución Presidencia 11/09/06), la Jefe de Servicio de Inspección, Mercedes Paul Molina.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

70.254/06. **Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Madrid por el que se notifica resolución de la Dirección General de Tráfico de inicio de procedimiento de declaración de nulidad de canje.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («BOE» 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública la notificación de las resoluciones dictadas por el señor Director General de Tráfico por la que se acuerda la iniciación de procedimiento para la declaración de nulidad del canje de permiso de conducción extranjero por el correspondiente español, a las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

El procedimiento se tramitará conforme a lo dispuesto en los artículos 102 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, pudiendo formularse alegaciones dentro de los diez días hábiles siguientes a la presente notificación, así como proponer la práctica de las pruebas que estime procedente, mediante escrito que habrá de dirigirse a la Dirección General de Tráfico, calle Josefa Valcárcel, número 44, Madrid 28027.

Nombre y apellidos	DNI/TR
Víctor Hugo Hernández Coello . . . .	X3768081Z
Miriam del Socorro Ortega Noguera.	X3230603T
Cristóbal Wenceslao Reyes Arellano.	X4163509A
Celia Gamarra Portilal . . . . .	X2174332G
Mustapha el Kama . . . . .	X1414599F

Madrid, 30 de noviembre de 2006.—Jefe Provincial de Tráfico de Madrid. Cristóbal Cremades Rodríguez.

## MINISTERIO DE FOMENTO

70.097/06. **Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha sobre anuncio de información pública y convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto: «Conservación. Aparcamientos de emergencia para el estacionamiento de vehículos en época de vialidad invernal. A-3, Autovía del Este y N-III, pp.kk. Varios. Tramo: Taranón, Honrubia, Minglanilla. Provincia de Cuenca. Clave: 39-CU-3630», Términos municipales de Minglanilla y Belinchón (Cuenca).**

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras, de fecha de 23 de octubre de 2006 se aprueba el proyecto de construcción arriba indicado y con la misma fecha se ordena a esta Demarcación la incoación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto aprobado.

Es de aplicación el artículo 77.1 de la Ley 24/2001 de 27 de diciembre («Boletín Oficial del Estado de 31 de diciembre»), que modifica la L. 25/88 de 29 de julio de Carreteras en sus artículos 8.1 y 2 a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes por la expropiación forzosa a que de lugar la aprobación de los proyectos de carreteras estatales. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa (en adelante LEF), de 16 de diciembre de 1.954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la LEF y atendiendo a lo señalado en las reglas 2.ª y 3.ª de su artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que a continuación se detalla y que se hará pública además, en el Boletín Oficial de la Pro-